



Provincia de Santa Fe

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°1317 – AÑO 2020.-  
Ref.Expdte.N°02001-0049748-5

Atento a la Nota N°2490920 de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Provincial de Infraestructura para que se reporte un informe acerca del objeto de la gestión que promueve.

Hecho, vuelva para la continuidad del trámite.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
15 de septiembre de 2020.-

Dr. JOSÉ EMASIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

PROVINCIA  
DE SANTA FE

Expte. Ref.: 02001-0049748-5  
Santa Fe, 18 de marzo de 2021. –

Sr. Director General de Infraestructura Escolar  
Arq. Jorge E. Michellini

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración,

La que suscribe, Arq. Patricia L. Dorigo, Directora Provincial de Infraestructura del Ministerio de Educación, se dirige a Ud. a los fines de reiterarle colaboración informativa referida a el avance de obras bajo su dependencia, con financiamiento de fondos nacionales, remitida en fecha 05 de marzo del corriente año, N° de Expte.: 00401-0311721-6, de la cual se adjunta copia.

Asimismo, en esta oportunidad, bajo pedido por NOTA N°24909 / 20 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante la cual se requiere arbitre los medios necesarios para la reanudación de las obras de ocho Jardines de Infantes financiados por Nación, solicito tenga a bien dar respuesta al requirente.

Atentamente. –

**Arq. Patricia L. DORIGO**  
Directora Pcial. de Infraestructura  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES COPIA.

Expte. Ref.:  
Santa Fe, 05 de marzo de 2021. –

Sr. Director General de Infraestructura Escolar  
Arq. Jorge E. Michellini

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración,

La que suscribe, Arq. Patricia L. Dorigo, Directora Provincial de Infraestructura del Ministerio de Educación, se dirige a Ud. a los fines de requerirle colaboración informativa referida a el avance de obras bajo su dependencia, con financiamiento de fondos nacionales.

Motiva la presente, una profunda preocupación nacida en el análisis de datos obtenidos mediante el Sistema de Transferencia de Recursos Educativos (SITRARED), del cual se desprende un manifiesto atraso en la curva de ejecución de las obras proyectadas, por sobre la curva real de avances. Debido a ello, es que recorro por este medio a formalizar la necesidad de justificar esta situación, rogando por una pronta y favorable resolución a tales inconvenientes.

Asimismo, incorporo para que tenga Ud. a su conocimiento, los informes de los Jardines de Infantes: N° 327 (Granadero Baigorria); N° 236 (Villa Gobernador Gálvez); N° 246 (Santo Tomé); N° 1326 (Pueblo Esther); N° 40 (Firmat); N° 325 (Alvear) y a Crear en Funes obtenidos por el mencionado Sistema y que encabezan el reclamo.

Atentamente. –

**Arq. Patricia L. DORIGO**  
Directora Pcial. de Infraestructura  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**Ref.:** Expte. 00401-0311721-6  
Solicitud información de obras Jardines  
Acta Acuerdo

Vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección Provincial de Infraestructura, informando que en las obras que se están ejecutando en los Jardines de Infantes del Acta Acuerdo, se encuentran en trámite la aprobación por parte de la Sra. Ministra, ampliaciones de plazo que cuentan con el aval por parte de esta Dirección General, y oportunamente puestas en conocimiento de las autoridades nacionales (a fs. 95/97 se adjuntan nota de elevación, y constancias de recepción de las mismas vía mail), además de haber sido elevadas al sistema SITRARED con las certificaciones del mes de febrero.

Se informa además que estas modificaciones a los planes de trabajo no se ven reflejadas en las curvas que acompañan a las certificaciones que se elevan en el sistema SITRARED, por carecer a la fecha del acto administrativo aprobatorio correspondiente.

Por ultimo, se detallan los avances correspondientes a las ultimas mediciones efectuadas en las obras:

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	AVANCE MARZO
Jardín de Infantes N° 246	Santo Tomé	La Capital	55,11
Jardín de Infantes N° 327	Granadero Baigorria	Rosario	44,84
Jardín de Infantes a crear	Funes	San Lorenzo	49,94
Jardín de Infantes a crear N° 325	Alvear	Rosario	34,60
Jardín de Infantes N° 326	Pueblo Esther	Rosario	12,22
Jardín de Infantes N° 236	Villa Gobernador Galvez	Rosario	11,38
Jardín de Infantes N° 40	Firmat	General López	14,39

Atentamente.

**Dirección General de Infraestructura Escolar.**

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 30 de abril de 2021.-

Sr. ADRIAN E. JUAREZ  
Dirección General de Infraestructura Escolar  
Ministerio de Educación de Santa Fe



**Ref.: Expte. 02001-0049748-5**  
Solicitud reanudación ejecución de obras  
Jardines Acta Acuerdo

Vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección Provincial de Infraestructura, informando respecto a la Comunicación N° 39333 CD obrante a fs. 2, que las obras en los Jardines de Infantes objeto del Acta Acuerdo (por la rescisión contractual del contrato nacional), han dado inicio el pasado mes de octubre de 2020, a excepción del Jardín de Infantes N° 222 de Santa Fe, producto que la contratista no suscribiera la Adenda de Contrato, estando en trámite el acto administrativo de revocación y nueva adjudicación.

En cuanto a vuestra solicitud de informe de avance de estas obras tramitada por expte. 00401-0311721-6, se da respuesta por dicho expte. jurisdiccional, adjuntando copia de la respuesta en las presentes actuaciones.

Atentamente.

**Dirección General de Infraestructura Escolar.**

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 30 de abril de 2021.-

Dr. ADRIAN E. JUAREZ  
Dirección General de Infraestructura Escolar  
Ministerio de Educación de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



PROVINCIA  
DE SANTA FE

Ref.: 02001-0049748-5

Con lo informado por la Dirección General de Asistencia Escolar, remítanse las actuaciones a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho para su conocimiento.

Atentamente.-

SANTA FE, 5 de mayo de 2021

DGK



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°1233- AÑO 2021.-  
Ref.Expdte.N°02001-0049748-5

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención las áreas de Infraestructura Escolar (cfr.fs.4/7), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
10 de mayo de 2021.-

  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO  
10 de mayo de 2021



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación  
Secretaría Privada Ministra

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 10 de mayo de 2021.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0049748-5

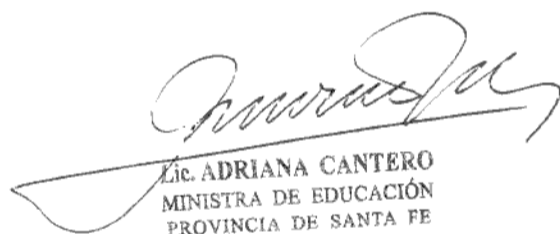
Señora

Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

  
Lic. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE







**PROVINCIA DE SANTA FE**

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Sub-Secretaría de Asuntos Legislativos

NOTA N.º:

19202

Santa Fe,

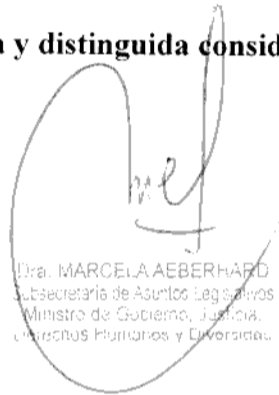
19 MAYO 2021

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

**En respuesta a la Comunicación N.º 24909/20 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en relación a la solicitud de reanudar la ejecución de obras de 8 jardines de infantes financiados por la Nación.**

**Se remite expediente 02001-0049748-5 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual obra la respuesta a (fs. 06/ 07) avalado por el Ministerio del área a (fs 10).**

**Le saluda con atenta y distinguida consideración.**



Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad.